



## ACTA No. 003-2018

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON BOLIVAR, REALIZADA EL 25 DE ENERO DEL 2018.**

En la ciudad de Bolívar, Provincia del Carchi, hoy jueves 25 de enero del 2018, siendo las 10H25 en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Municipal con la presencia del Sr. Jorge Angulo Dávila, Alcalde; y con la asistencia de los señores concejales: Sr. Carlos Aldas, Srta. Samanda Congo y la Sra. Esthela Benalcazar; como secretario el Ab. Robinson Folleco. El señor Alcalde, pone en consideración el orden del día, sin haber ninguna observación se da lectura:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
4. Reconsideración de la resolución adoptada en la sesión de concejo de fecha 18 de enero del 2018, respecto de la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2018-2019.
5. Votación en segunda de la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2018-2019.
6. Clausura.

**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.** - Una vez constatado el quórum respectivo el Señor Alcalde declara Constituido el Órgano Legislativo. **SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - Al existir el quórum correspondiente el señor Alcalde, declara instalada la sesión. **TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES.** - Por secretaria se da lectura a las actas 044 de 20 de diciembre 2017, acta 001 de fecha 11 de enero de 2018 y acta 002 de fecha 18 de enero de 2018. Las mismas que son aprobadas por unanimidad. **CUARTO PUNTO: RECONCIDERACIÓN Y APROBACIÓN EN SEGUNDA LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINSTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURARLES PARA EL BIENIO 2018-2019.** Una vez analizada la reconsideración se dispone se tome votación: Concejales Carlos



Aldas vota a favor, Concejala Samanda Congo vota a favor, concejala Esthela Benalcazar vota a favor, el Alcalde vota a favor, los concejales Libardo Benalcázar y David Pabón salvan su voto por no encontrarse presentes en la sesión; por lo que el consejo por unanimidad resuelve: **RESOLUCIÓN: 001-2018-003** APROBAR EN SEGUNDA LA ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINSTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURARLES PARA EL BIENIO 2018-2019. QUINTO PUNTO. - Se clausura la Sesión, siendo las diez horas con cuarenta minutos, para constancia de lo actuado firman Jorge Angulo Dávila y Robinson Folleco Criban Secretario.

Certifico. -

Sr. Jorge Angulo D.

**ALCALDE DEL GADMCD**

Ab. Robinson Folleco C.

**SECRETARIO GENERAL**